

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 4

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

El Comité Técnico de Evaluación, en la sesión del día de hoy, concluyó la primera etapa del proceso para la elección de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, la cual consiste en la revisión exhaustiva de forma de los expedientes de 664 personas aspirantes.

En atención a los términos establecidos por la Convocatoria, se emitieron 345 acuerdos de prevención a las personas aspirantes para que puedan subsanar la falta de requisitos en alguno o varios de los documentos que presentaron.

Los acuerdos de prevención se notificaron vía correo electrónico y mensaje de texto sms, a la cuenta electrónica y al número de teléfono autorizados y validados por los aspirantes.

La fecha máxima para atender la prevención es el 1º de marzo del año en curso, hasta las 18:00 horas, a través de la plataforma digital que se habilitó para el caso del registro de documentos, a la que se podrá acceder con la clave de usuario y contraseña que verificaron.

Los perfiles y documentación de personas a las que no se enviaron avisos de prevención continuarán siendo evaluados en la segunda etapa del proceso.

De acuerdo con la Convocatoria, el 3 de marzo del año en curso el Comité publicará la lista definitiva de los participantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales.

Ciudad de México, 28 de febrero, 2023.